

OPCIONES PARA QUE EL BENEFICIARIO PUEDA COMPLETAR PROCESO DE RECERTIFICACIÓN

- Completar la Solicitud de Recertificación a través del Portal del Ciudadano.
- Completar la Solicitud de Recertificación y enviarla por correo postal.
- Completar la Solicitud de Recertificación y llevarla a una oficina local de Medicaid.
- Coordinar una cita con nuestro Centro de Llamadas y utilizar la entrevista presencial para completar el proceso de recertificación.

Preguntas en Solicitud de Recertificación de Medicaid

- Dirección
- Postal
- Física
- Número de teléfono actual
- Dirección de correo electrónico actual
- Miembros del núcleo familiar
- Plan médico privado
- Recursos
- Ingreso ganado del núcleo familiar.
- Ingreso no ganado del núcleo familiar.

Ejemplo de Solicitud de Recertificación:



COORDINA TU CITA:

Centro de Llamadas
(787) 641-4224

TTY/TDD; (787) 625-6955

(asistencia para personas con discapacidad auditiva)

Lunes a Viernes
8:00 a.m. – 6:00 p.m.

Para más detalles:



DEPARTAMENTO DE
SALUD



Beneficiario del Plan Vital y Medicare Platino

LO QUE DEBES SABER SOBRE EL PROCESO DE RECERTIFICACIÓN

PROGRAMA
MEDICAID



¿EN QUÉ CONSISTE LA RECERTIFICACIÓN?

Una recertificación es el proceso de revisión o actualización de las evidencias de los beneficiarios, que ya cuentan con el beneficio del Plan Vital y Medicare Platino.

¿QUÉ DEBE HACER EL BENEFICIARIO?

1. Completar la Solicitud de Recertificación, que recibirá vía correo postal
2. Presentar documentos requeridos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECERTIFICACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN CON FOTO

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas, según aplique
- Licencia de conducir vigente
 - Tarjeta de identificación del trabajo, escuela, universidad
 - Tarjeta de identificación militar
 - Pasaporte de los Estados Unidos
 - Tarjeta de residencia legal ("Green Card")
 - Tarjeta electoral
 - Cualquier otro documento, con foto, que pruebe su identidad.

2. DIRECCIÓN

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas, según aplique
- Factura de agua, luz, teléfono, televisión por cable
 - Licencia de Conducir vigente
 - Recibo de pago de alquiler, solar o hipoteca
 - Carta o documento de alguna entidad bancaria, cooperativa y/o agencia gubernamental
 - Correspondencia a nombre del solicitante y/o beneficiario, en la que aparezca la dirección residencial
 - Contrato de alquiler y/o carta de arrendador
 - Talonario
 - Planilla de Contribución sobre Ingresos

3. CIUDADANÍA AMERICANA Y/O RESIDENTE LEGAL PERMANENTE

- Pasaporte de Estados Unidos
- Certificado de Nacimiento si nació en Estados Unidos o Puerto Rico
- Certificado de Naturalización (Forma DHS N550 o Forma DHS N-570)
- Tarjeta de residencia legal ("Green Card")

4. NÚM. SEGURO SOCIAL DE TODOS LOS MIEMBROS

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas, según aplique
- Tarjeta de Seguro Social
 - Talonario de empleo (que refleje el número de seguro social)
 - Carta oficial de la Administración del Seguro Social
 - Forma W-2
 - Forma 480
 - Planilla de pago de Seguro Social

5. EDAD

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas
- Certificado de nacimiento o de matrimonio
 - Licencia de Conducir vigente
 - Pasaporte
 - Documentos de la Administración del Seguro Social o de la milicia
 - Certificado de nacimiento de un hijo de 50 años o más (esto para personas de 65 años o más)
 - Certificado de Bautismo y/o confirmación

6. INGRESOS DEL MES CORRIENTE Y DE LOS 2 MESES ANTERIORES (SI APLICA)

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas según aplique
- Salario/sueldo - talonarios
 - Evidencia de ingresos por pensión alimentaria
 - Seguro Social, retiro, veterano, militar, Fondo del Seguro del Estado
 - Ayuda recibida de familiar
 - Beneficio de Seguro por Desempleo

7. RECURSOS

- a. proveer todas las que apliquen
- Dinero en efectivo o en reserva
 - Cuentas corrientes y de ahorros
 - Certificados de ahorros
 - Bonos, acciones, pólizas de seguro de vida y pagarés
 - Premios de juegos de azar: lotería, hipódromo, otros
 - Pagos globales
 - Reintegros de contribución sobre ingresos estatal o federal
 - Evidencia del valor de fincas, edificios y otras propiedades, que no sea la de su residencia.
 - Informar y evidenciar dinero en efectivo, ahorros y depósitos
 - Evidencia vehículos de motor y/o embarcaciones
 - Evidencia del valor de fincas, edificios y otras propiedades, que no sea la de su residencia.

8. SEGURO Y/O PLAN MÉDICO

- Tarjeta del Seguro y/o plan médico que posea algún miembro de la familia, inclusive Medicare.